

LA TOPONIMIA DE LAS ISLAS CANARIAS: NUEVOS CORPUS Y NUEVOS MÉTODOS DE ESTUDIO

Maximiano Trapero / Eladio Santana Martel

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Desde 1990, un equipo interdisciplinar vinculado a las Universidades de Las Palmas de Gran Canaria y de La Laguna, y a otras instituciones insulares, dirigido por el Dr. Maximiano Trapero, viene estudiando la toponimia de las Islas Canarias, dentro de un Proyecto global de investigación que pretende los siguientes objetivos, a partir de tres fases sucesivas de actuación:

1. Nueva recolección sistemática de la toponimia de cada isla, recogida de la tradición oral.
2. Inventario y cartografiado del corpus toponímico de cada isla.
3. Estudio lingüístico (fonológico, morfosintáctico, léxico y semántico) del corpus toponímico de cada isla.

Interesa el estudio lingüístico de la toponimia por dos tipos de razones diferentes, pero fundamentales las dos: las primeras, porque se trata de recuperar unos conjuntos léxicos que, en su gran mayoría, viven sólo en la tradición oral (la escritura cartográfica sólo da cuenta de una parte muy pequeña del *corpus toponymicum* verdadero de cada isla) y que están, en estos momentos más que nunca, expuestos a su desaparición por los cambios radicales de uso (por influencia mayoritaria del turismo) que están teniendo los suelos isleños y por el abandono casi total de las labores tradicionales de utilización del territorio; las segundas, porque en sus respectivos *corpus* se conserva un léxico muy peculiar de cada isla, especialmente muchos guanchismos nunca registrados ni oídos fuera de los ámbitos restringidos en los que viven.

Partimos del convencimiento de que, antes que nada, la toponimia es una rama de la lingüística, que debe ser objeto de estudio específico de la lexicología, y del hecho constatable de que la toponimia, como *corpus* léxico que se configura en cada lugar con

características dialectales particulares, es una tarea de estudio que está por hacer. Como hemos dicho en otras partes, el léxico de la toponimia ha interesado a la lingüística sólo en lo que se refiere a la etimología, y además de una manera esporádica, fijándose sólo en los términos más extraños y exóticos (sin duda, los más difíciles, en los que podían ponerse a prueba todas las teorías e hipótesis etimológicas). Además, en el caso de estudiar conjuntos toponímicos más o menos amplios, representativos de un lugar o de una comarca determinada, esos *corpus* eran más “históricos” (de archivo o de mapa) que actuales, y más representantes de la toponimia mayor (nombres de ciudades, pueblos y accidentes relevantes del terreno, ríos, montes, etc.) que de la menor, que nombra los accidentes más menudos de la geografía con una terminología más afín y próxima a la norma dialectal del lugar. Esta ha sido, justamente, una de las carencias que ha tenido la gran mayoría de los estudios que hasta ahora se han dedicado a la toponimia: se han detenido más en la rareza del nombre que en “el todo semántico” que caracteriza al léxico toponímico de cada lugar, que se constituye como un conjunto léxico dialectal.

Nuestro proyecto contempla un *Corpus toponymicum canariense* complementado y representado en una nueva cartografía. Como conjunto léxico que es, desde el punto de vista lingüístico, un *corpus* toponímico cualquiera puede tener sentido y utilidad por sí solo, en lista abierta y ordenada, y más cuando está tratado informáticamente, pues entonces las posibilidades de búsqueda, de relación y de contraste ofrecen novísimas y sorprendentes lecturas que enriquecen extraordinariamente la visión filológica y cultural que de él se podía tener antes. Pero no cabe duda de que el ámbito natural de la toponimia es la cartografía: los mapas han sido siempre el vehículo por excelencia para la difusión de los topónimos, y éstos son los elementos vitales de los mapas. Se puede concebir, como decimos, un *corpus* toponímico sin el soporte de la cartografía, pero no es concebible un mapa sin topónimos. En los mapas toman los topónimos su verdadera dimensión y sólo desde ellos pueden explicarse los múltiples problemas que plantean: su referencia geográfica, su dimensión, el proceso recurrente que toman muchos de ellos; la propia constitución del topónimo como sintagma nominal (*La Montaña* → *El Lomo de la Montaña* → *Cueva del Lomo de la Montaña*, etc.); la cartografía resuelve muchas dudas de interpretación de topónimos que en simples listas alfabéticas son ininterpretables; etc.

Cada uno de los objetivos que proponemos, en cada una de las fases y en cada una de las islas del Archipiélago, tiene problemática particular, pero para todos ellos y para todas las islas se pretende utilizar una misma metodología que permita al culminar todo el proyecto tener una visión homogénea y sistemática del conjunto de la toponimia canaria.

2. LA ISLA COMO UNIDAD, NECESIDAD DE NUEVOS CORPUS Y LA INFORMÁTICA COMO SOPORTE

En tres aspectos concretos del proyecto queremos insistir aquí, por cuanto marcan las características del mismo en su planteamiento inicial.

2.1. La isla como unidad territorial

La investigación se realiza isla por isla, y no en el conjunto del Archipiélago, por cuanto cada isla supone la “unidad” territorial, y geológica, e histórica, incluso lingüística, del archipiélago canario. En efecto, el archipiélago canario está configurado por siete islas habitadas (en realidad, ocho, contando a La Graciosa, que siempre se anexa a Lanzarote), más un conjunto de *islotas* (Lobos, Alegranza y Montaña Clara) y de *roques* deshabitados. Cuando se consideran en su conjunto, bien sea desde el punto de vista geográfico, bien desde el punto de vista histórico, las Islas aparecen como un todo unitario; sin embargo, cuando se estudian con detalle, las diferencias son tan notables, y de todo tipo, que obligan a hacer consideraciones particulares. Nadie duda de que el Archipiélago entero es fruto de un mismo fenómeno geológico, las erupciones volcánicas, pero ocurridas éstas en tiempo tan dilatado y con tanta diferencia entre sí, que, así, hoy pueden verse paisajes de tanto contraste como los que ofrecen, por ejemplo, Timanfaya, en Lanzarote, que no es sino un “paisaje lunar”, como se le ha bautizado turísticamente, es decir, un territorio totalmente calcinado, en el que las bocas del volcán se suceden en un panorama aterrador y bellissimo, a la vez, en el que no existe ni la más leve brizna de hierba, y el fuego en el subsuelo es tan cierto que basta escarbar unos centímetros la tierra para sentirlo, y, por otra parte, el Monte del Cedro, en La Gomera, con una vegetación tan tupida e intrincada que los rayos del sol hace millones de años que no ven el suelo. Las diferencias entre las Islas (incluso los diversos territorios dentro de cada isla) las ha marcado el volcán que las formó, pero también el tiempo (hablamos de millones de años) y también la historia. Dejando aparte el período en que las Islas estuvieron habitadas por los guanches, del que tenemos enormes lagunas de conocimiento, y que hoy sólo se manifiestan, en el terreno de la lengua, en una problemática, compleja y muy diversa toponimia, la historia del Archipiélago tampoco ha sido homogénea: las siete islas ni fueron conquistadas a la vez (la conquista duró un siglo, desde 1402 hasta 1496), ni lo fueron por unos mismos hombres (señores feudales, unos, y representantes de la Corona española, otros), ni sus pobladores y colonizadores procedían de un mismo lugar (hubo, sí, un componente andaluz mayoritario, pero también llegaron leoneses, y asturianos, y castellanos, y portugueses, etc.), ni el sistema político administrativo que se implantó fue el mismo para todas (“islas de realengo” fueron Gran Canaria, Tenerife y La Palma, e “islas de señorío” fueron Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y El Hierro). En consecuencia, la lengua hablada en cada una de ellas, y más en el aspecto del léxico referido a la morfología del terreno, ha llegado a tener particularidades muy notables. Desde este punto de vista, cada isla del archipiélago canario se constituye en un ‘micromundo’ toponímico, por aplicación del micromundo geológico y biológico que desde su origen ha sido y, por extensión, por el micromundo histórico-cultural y lingüístico que se ha desarrollado dentro de cada una de ellas.

2.2. Ventajas y “necesidad” de un programa informático

La incorporación de los recursos informáticos se ha extendido a todas las ramas de la investigación, incluida también la filología, aunque en ésta de forma tímida y todavía no

ha llegado a generalizarse. La popularización del uso de ordenadores, la bajada de los precios, tanto de las máquinas como de los programas (*hardware* y *software*) y, sobre todo, el que la mayor parte de éstos se encuentren escritos en lenguajes de alto nivel¹ permiten al usuario medio la utilización de programas comerciales para ser aplicados a las tareas cotidianas sin que se requieran conocimientos especiales de informática. Bastan la utilización de un buen manual de instrucciones del programa y la dedicación de algún tiempo para conocer las órdenes principales que el programa necesita. Bien es cierto que el conocimiento de lenguajes de programación –de cualquier lenguaje de programación– acortará notablemente el tiempo exigido para llegar a dominar el funcionamiento y descubrir la rentabilidad del programa.

Con esas condiciones, el ordenador se transforma en una herramienta de trabajo más que facilita y agiliza la labor investigadora. Pero no terminan aquí las bondades de la utilización de programas informáticos. Esta herramienta le abre nuevos caminos –hasta ahora insospechados– a la actividad investigadora en filología. Durante muchos años, esta disciplina se ha mantenido en unos mismos niveles de procedimientos de investigación. La sola presencia del ordenador en esta actividad, da lugar, por tanto, a la aparición de líneas de investigación absolutamente nuevas que aportarán a la filología la savia renovadora que toda ciencia necesita para que siga considerándose como tal.

El uso de programas informáticos encuentra la mayor justificación cuando la cantidad de datos que se maneja es elevada, de forma que será la máquina la encargada de realizar las gestiones rutinarias –generalmente tediosas, lentas y aburridas– de recuentos, ordenaciones, relaciones, o cualquier otra actividad en que determinadas tareas se repiten con frecuencia. Contamos, además, con una característica que aporta la utilización de la máquina: el rigor y la exactitud de los datos devueltos por ésta, lo que transforma su utilización en la mayor garantía del procedimiento científico. Constantemente la máquina nos está impartiendo una permanente lección de humildad: *la máquina nunca se equivoca*. Cuando se produce el error, éste siempre tendrá origen humano. La tarea del nuevo investigador deberá centrarse en la preparación del soporte informático (*metodología*) y en la interpretación de los datos que la máquina arroja (*conclusiones*). Todo el camino intermedio de análisis de datos (imprescindible en cualquier investigación) ha quedado en las “manos” de la máquina, con la garantía de exactitud que esto implica. Por nuestra parte no tenemos duda: los nuevos caminos de la investigación están abiertos.

De los diversos tipos de programas informáticos existentes, uno de los que mayor interés ofrece al investigador en las ramas de Humanidades es el que permite el alma-

¹ En informática se distinguen dos tipos de lenguajes de programación: los de alto nivel (high level) y los de bajo nivel (low level). Los primeros permiten escribir las órdenes que se envían a la máquina con expresiones convencionales de los lenguajes naturales (entiéndase, inglés). La utilización de estas órdenes resulta relativamente sencilla para el usuario no especializado en informática. Los lenguajes de bajo nivel, más rápidos en la ejecución, obligan a que la transmisión de órdenes a la máquina se realice con códigos binarios.

cenamiento de grandes cantidades de datos de manera no redundante y que facilita la consulta inmediata. Esto se logra mediante la utilización de las llamadas *bases de datos relacionales*. Pero no es sólo la rapidez de acceso la única ventaja de las bases de datos, sino, sobre todo, su gran flexibilidad, de forma que permite –en cualquier instante– la realización de consultas con esquemas no previstos inicialmente. Esta característica adquiere especial relevancia cuando las posibilidades de relación entre los distintos elementos de la base son diversas y no han sido determinadas de antemano. Si a esto añadimos la facilidad con que se puede modificar la estructura de una base, y la utilización de varias bases –con información diferente en cada una– de forma simultánea, el manejo de una base de datos está justificado plenamente.

2.3. Necesidad de nuevos *corpus toponymicum*

En Canarias es una necesidad real el contar con nuevos corpus de topónimos por cada una de las islas, pues los disponibles, además de ser absolutamente insuficientes, son también muy deficientes. En cuanto a la cantidad, bien puede suponerse que la exhaustividad absoluta es imposible en la toponimia, pero sí es imprescindible una abundancia que sea suficientemente representativa de la toponimia real. Y en cuanto a la fidelidad de los corpus toponímicos, ésta sí que es condición absolutamente imprescindible para afrontar sobre ellos estudios de tipo lingüístico.

Como ocurre en el resto del territorio español, la cartografía toponímica más autorizada y de mayor escala disponible para el Archipiélago hasta ahora ha sido la realizada por el Servicio Cartográfico del Ejército a partir de los años 60 del siglo XX, en mapas de escala 1: 50.000 y 1: 25.000, según cada isla en particular. Puede decirse que, hasta entonces, las Islas Canarias carecieron de una cartografía a gran escala, y que desde la constitución de la Autonomía, por parte de determinados organismos (Cabildos Insulares y el propio Gobierno de Canarias), han venido ensayándose nuevas cartografías, a mayor escala que las militares, pero, salvo mínimas correcciones –a veces ni siquiera afortunadas–, copiando sin modificación alguna la toponimia recogida por el Ejército.

Contó éste en aquel entonces con sus grandes medios humanos y sus especializados materiales para poder hacer una recogida de materiales toponímicos a gran escala, y realizó una obra tan meritoria que, sin duda alguna, se ha convertido en la cartografía “oficial” del Archipiélago, en el punto de referencia inexcusable en materia cartográfica y en el punto de partida de cualquier tipo de estudio relacionado con la toponimia. Pero los mapas militares no dejan de tener serios defectos en materia toponímica (aparte los de tipo cartográfico), unos cuantitativos y otros cualitativos.

En primer lugar, la escala en la que fueron elaborados fue insuficiente para poder contener una carga toponímica que representara realmente lo que se entiende comúnmente por la “toponimia menor”, es decir, por los nombres de los accidentes menores: barrancos, montañetas, picos, roques, lomos, puntas, playas, etc., y no sólo los nombres de las localidades y de los accidentes mayores.

A título comparativo, puede verse la diferencia entre la toponimia recogida en los mapas militares y la que consta en nuestras nuevas recopilaciones:

	Cart. militar	Cart. nuestra
Gran Canaria	2.300	12.800
El Hierro	659	3.500
La Palma	864	10.000
Lanzarote	873	2.500
Fuerteventura	2.060	4.500
Tenerife	3.563	3.563*
La Gomera	698	698*

* Quiere decir que de Tenerife y de La Gomera no contamos aún con recolecciones nuevas.

En segundo lugar, en los mapas militares hay deficiencias de tipo cualitativo muy importantes. Las personas que realizaron la recogida de materiales en las Islas o no tenían la suficiente especialización lingüística o carecían del necesario conocimiento de la realidad dialectal de las hablas de Canarias. Los defectos de tipo lingüístico más sobresalientes que contienen ya fueron puestos de manifiesto por Manuel Alvar al dar noticia de sus primeras exploraciones toponímicas en las islas de Lanzarote y de Fuerteventura (Alvar 1972 y 1973, respectivamente): erróneas interpretaciones, falsa ortografía, topónimos no comprobados, adaptación de la fonética dialectal a la norma del español estándar, etc. Por ejemplo, en la cartografía militar aparecen muchos topónimos con el nombre de *Bahía*, cuando este término es extraño a los usos léxicos de las Islas; los nombres de muchas poblaciones aparecen anteceditas del genérico *Caserío*, cuando este término no se usa nunca en la toponimia tradicional de las Islas; muchas montañas y picos tienen el nombre de *Cráter*, cuando este término es de uso técnico, desconocido en el uso popular y sólo presente en poquísimas ocurrencias toponímicas de La Palma; por el contrario, hay una ausencia documental del topónimo *Tosca* en La Palma, cuando es de uso corriente; confusiones del tipo *Barranco del Tabaco* por *Barranco del Tabuco*, *Montaña de la Gruesa* por *Montaña de las Huesas*, *Montaña de la Alegría* por *Montaña de la Almagría*; falsas ortografías, como *El Julán* o *El Julián* por *El Julan* (en la isla del Hierro), *Los Bermejos* por los *Mermejos*, según la pronunciación dialectal, *Playa del Carbón* por *Playa del Cabrón* o *El Descolorado* por *El Descojonado* (los dos por eufemismo), etc.

Un ejemplo concreto nos dará la medida del antes y del ahora de los que hablamos. La cartografía militar divide la isla de El Hierro (escala 1:25.000) en 38 mapas; elegido al azar uno de ellos, el mapa nº 7, que comprende una porción del noroeste de la isla, en él hallamos 29 topónimos; nosotros hemos recogido y cartografiado 153; y de los 29, 10 están mal ubicados (Erese, Jarales, Montaña del Cascajo, Los Palacios, Las Lajas, Risco de Tibajate, Playa del Cantadal, La Restinga y Las Casitas), 6 son inexistentes en la

actualidad (El Chijo, Morro de la Hoya Reyes, Torre, Las Tabladas, Los Molinos y Era Cativo), 2 están más transcritos (*Carazoca* en vez de *Guarasoca* y *Jarales* en vez de *Los Jarales*), y por tanto sólo 11 están bien colocados y escritos conforme a su verdadera naturaleza oral (La Sabina, Montaña la Pelota, Roque el Rey, Casas del Monte, Las Montañetas, Montaña del Risco, La Vuelta Grande, Llano de la Punta, La Caletilla, La Lajita y Punta Grande). Es decir, que si este mapa 7 de El Hierro es representativo de la labor que el Ejército hizo en la isla en cuanto a su toponimia, a sólo una tercera parte de ella debemos dar crédito.

3. PRESUPUESTOS LINGÜÍSTICOS TEÓRICOS

En lugares varios hemos insistido en la necesidad de analizar el léxico de la toponimia que procede del léxico común (aquel léxico que es “descriptivo” y no meramente “nominativo”, es decir, aquél que significa) bajo el prisma de la teoría de los campos semánticos, de la misma manera que se hace con el léxico común. Hemos diseñado el marco teórico en que ha de encuadrarse (Trapero 1995:57-83); adelantamos de manera provisional las parcelas del léxico de la toponimia que los constituyen (Ibid.: especialmente, 80-83) y ensayamos un primer estudio sobre el léxico de los colores de la tierra en la toponimia (la cromotoponimia) de Gran Canaria (Ibid.:85-121). Damos, por tanto, por explicado nuestro punto de partida teórico, sobre la base de los siguientes postulados:

- a) En la toponimia conviven dos tipos de términos, desde el punto de vista de su capacidad semántica: en terminología de Coseriu (1985:66-102, especialmente 82), los que son “descriptivos”, es decir, los que significan, tipo *Montaña de, Valle de, Llano de, etc.*, y los meramente “nominativos”, los que sólo designan, tipo *Teide, Ingenio, La Gomera, etc.*
- b) Los primeros, o bien han pasado al dominio de la toponimia desde el léxico común (“topónimos secundarios” los hemos llamados nosotros: Trapero 1995:34-38), tipo *cueva, fuente, hoyo, tierra, etc.*, funcionando en la toponimia, generalmente, con el mismo significado que tienen en el lenguaje común (aunque no es infrecuente que hayan adquirido un significado especializado en el dominio de la toponimia, de ahí que sean “marcas toponímicas”), o bien son términos cuya función “primaria” es, justamente, la de referir una realidad geomorfológica, es decir, la de ser “apelativos toponímicos”, tipo *río, barranco, risco, roque, montaña, etc.*
- c) Estos términos (tanto los que constituyen topónimos “primarios” como los “secundarios”) son, en toda su extensión, también en terminología de Coseriu (1981: 287-315), léxico común y “funcional”, en el que operan con naturalidad y en plenitud (a veces, con mayor “explotación” del sistema de la lengua que en el léxico común) todos los procedimientos de la “técnica del discurso”: cambios en los

morfemas de género (*Lomo / Loma, Hoyo / Hoya, Charco / Charca...*) y número (*La Llanía, La Angostura, Las Montañas...*), que implican diferenciación semántica; procesos derivativos insólitos (*Montañón, Lomitón, Manchón, Manchoncillo...*); procesos compositivos plenamente lexicalizados (*Vallehermoso, Valverde, Madrelagua, Malpaís...*); formación de perífrasis léxicas (*La Tierra que Suená, La Piedra que Reluce, La Punta que se Juye...*), etc.

- d) Este léxico toponímico se configura en cada región como un verdadero *corpus* dialectal, tanto por lo que se refiere a las acomodaciones de los significantes (p.e., en Canarias: *Malpaís, Solapa, Caidero, Roque, Bufadero...*), como, sobre todo, por lo que afecta a sus significados (*Monte, Montaña, Valle, Cañada, Costa...*). Es este un camino abierto, apenas transitado, que deberá recorrerse si se quiere hacer verdadera semántica dialectal, también en esta parcela de la toponimia, que refleja como pocas otras parcelas del léxico general la verdadera personalidad del léxico dialectal.
- e) Finalmente, este léxico toponímico se organiza en estructuras semánticas, al igual que el léxico común, de tal forma, que el valor semántico de cada término depende de las relaciones y oposiciones que contrae con el resto de los términos de su campo léxico; así, por ejemplo, en el campo léxico ‘elevación del terreno’, en la toponimia de Canarias, están presentes términos como *Montaña, Lomo, Roque, Alto, Pico, Mesa, Cuchillo, Morro*, etc., dentro de cuyo paradigma pueden, a su vez, determinarse subconjuntos caracterizados por una mayor homogeneidad semántica, como, por ejemplo, ‘elevaciones que terminan en punta’, ‘elevaciones con superficie plana’, ‘elevaciones con forma alargada’, etc.

4. LO HECHO Y LO QUE FALTA POR HACER

En el caso concreto de Canarias, contamos con dos antecedentes que queremos destacar, por cuanto, en ciertos aspectos, son modelos de nuestra metodología y objetivos. Nos referimos, primero, a la recolección toponímica efectuada, al comienzo de la década de los 70, por Manuel Alvar y un grupo de sus entonces alumnos de la Universidad Complutense de Madrid, en algunas de las islas del Archipiélago, y de la que el propio Manuel Alvar ha publicado una noticia extensa, por lo que se refiere a las islas de Lanzarote y de Fuerteventura (1993:445-476 y 417-444, respectivamente).

Advirtiéndolo las deficiencias que en materia toponímica contenían los mapas militares, Manuel Alvar se propuso, una vez concluidas las encuestas de su ALEICan, realizar una nueva y sistemática recogida de la toponimia del Archipiélago, isla por isla, con el propósito de formar un nuevo y autorizado *Corpus Toponymicum Canariense*, que sumado a los que deberían hacerse en el resto de los territorios españoles, tal cual había planificado Joan Corominas (1972:I, 61-65), y al estilo de los *Dictionnaires Topographiques* franceses.

De entre las múltiples “recomendaciones” que se desprenden de los informes de Alvar, una nos parece a nosotros crucial: la selección de los informantes. Nadie conoce mejor la toponimia de un lugar que sus propios habitantes naturales, y por tanto ninguna fuente puede haber más autorizada ni mejor que la de la tradición oral. Y entre todos, los que mejor conocen el terreno y sus denominaciones son los pastores, mucho más que los agricultores; éstos se limitan a unos itinerarios fijos, que van del pueblo a sus propias fincas, mientras que los pastores deben recorrer todos los territorios, de acá para allá, hasta llegar a conocer el suelo palmo a palmo y saber el nombre de los accidentes más insignificantes, “pues en cualquiera se encontrarán las briznillas verdes que necesitan sus animales”, dice Alvar (1993:455). Y en cuanto a la toponimia de la costa, ninguno la conoce mejor que los pescadores de orilla de cada zona, que han de recorrer a diario la costa con sus barcas y han de tomar cualquier accidente costero como punto de referencia para su orientación.

Los materiales toponímicos recogidos por Alvar y su equipo, lamentablemente, siguen inéditos, pero su autor, con generoso desprendimiento, los ha puesto en nuestras manos para su publicación y estudio. De momento, con la colaboración, a su vez, de profesores y becarios de la Universidad de Las Palmas, disponemos ya de los *corpus* de Fuerteventura (realizado por Genoveva Torres Cabrera) y de Lanzarote (realizado por María Benítez Rodríguez), en ambos casos como paso previo para la realización de sendas tesis doctorales sobre dichos materiales toponímicos.

El otro antecedente es la recopilación y el estudio que Carmen Díaz Alayón hizo de la toponimia de la isla de La Palma, como objeto de su tesis doctoral, entre los años 1984 y 1987, y cuyos materiales toponímicos publicó en microfichas (1987, microfichas), además de un estudio parcial de los mismos (1987).

La investigación sobre la toponimia de Gran Canaria ha sido, hasta ahora, la más intensa y la más completa. La recogida de topónimos la hizo un equipo de personas capacitadas, entre 1988 y 1992; posteriormente se sumó al proyecto un grupo de especialistas (lingüistas, geógrafos, historiadores, biólogos, cartógrafos, informáticos, etc.), quien normalizó la escritura de los topónimos, fijó el *corpus*, hizo la cartografía, estableció la clasificación de los materiales y ofreció una valoración de la toponimia total de la isla desde cuatro aspectos complementarios: geográfico, biológico, histórico-cultural y lingüístico. Fruto de todo ello es *La toponimia de Gran Canaria* (1997, 2 vols. y un CD Rom). Además, Eladio Santana Martel ha efectuado un estudio morfosintáctico de la toponimia de Gran Canaria, como objeto de su tesis doctoral (1998), creando, para ello, un nuevo método informático de análisis de los materiales lingüísticos de un *corpus toponymicum*, de aplicación a cualquiera que sea.

El nuevo *corpus toponymicum* de El Hierro fue fruto de un proyecto de investigación becado por el Ministerio de Educación y Cultura (Plan Nacional I + D, Proyecto DGICYT PS93-0111), realizado entre 1994 y 1997 por un equipo formado por Maximiano Trapero (director), Eladio Santana Martel, Manuel Domínguez Llera, Carmen

Díaz Alayón y Javier Suárez Betancor. En estos momentos se halla ya publicado el *corpus*, con especificación de los criterios de recolección y transcripción y una valoración general de su toponimia (1997); está realizada también, aunque sin publicar, la nueva cartografía, y estamos ultimando la clasificación y estudio de sus materiales desde el punto de vista léxico semántico. Además, Manuel Domínguez Llera, de manera paralela a como lo hizo Eladio Santana con respecto a la toponimia de Gran Canaria, ha realizado un estudio de las estructuras morfosintácticas de la toponimia de El Hierro, también como objeto de su tesis doctoral (1999).

Finalmente, son las islas de Tenerife y de La Gomera las que faltan por disponer de sus respectivos y nuevos *corpus toponymicum*.

5. PROBLEMÁTICA DE LA TOPONIMIA DE ORIGEN GUANCHE

Quizás la característica más llamativa, a la vez que problemática, de la toponimia canaria sea la presencia en ella de innumerables términos de procedencia guanche. Su estudio, verdaderamente, está por hacer. No es que no se haya hecho nada al respecto, pero lo realizado hasta ahora se ha efectuado sobre tales carencias y muestra, por ello, tantas deficiencias, que requiere una revisión total, desde el principio. Debe tenerse en cuenta, además, que las voces toponímicas suponen un porcentaje aproximado al 90% del léxico total superviviente de la lengua de los antiguos canarios, y aunque no pueda decirse que continúen inalterables en su configuración fonética y léxica actual, previsiblemente, por ser topónimos, representan el estrato más fijo y menos evolucionado del sistema lingüístico de origen, según es ley del comportamiento universal de la toponimia.

Los estudios del futuro sobre la toponimia guanche deben partir de catálogos exhaustivos de voces por cada una de las islas, con el reconocimiento de todas las variantes léxicas que cada una de ellas tenga. Para ello debe contarse con los dos tipos de registros que las han conservado: las fuentes escritas y la tradición oral, pero en distinto orden a como se ha hecho hasta ahora, prestando mayor atención y dando prioridad a la tradición oral, que es un registro verdadero, cualidad que no siempre pueden aducir las fuentes históricas. Ambos registros deben complementarse y jugar juntos a favor de una investigación rigurosa, pero –insistimos– cambiando el método de estudio, partiendo del registro oral.

Desde el manejo de un inventario completo de topónimos por cada isla, el estudio de la toponimia guanche debe extenderse de una manera sistemática al nivel comparativo de todo el Archipiélago; sólo desde esa perspectiva podrá tenerse una visión panorámica de la conflictiva teoría de la unidad o variedad lingüística prehispánica de Canarias. Hasta ahora se han puesto en relación formas toponímicas de distintas islas de una manera anecdótica, pero es necesario pasar de la anécdota y del ejemplo al sistema que

permite la exhaustividad. La tarea es tan grande y tan ardua que exige la concurrencia de equipos de investigación en que los lingüistas y filólogos se vean auxiliados por otros especialistas procedentes del campo de la historia (y de la prehistoria), de la geografía y de las ciencias naturales (biólogos y botánicos), que puedan abordar la compleja y heterogénea realidad a la que la toponimia se refiere.

6. SISTEMA CLASIFICATORIO PARA UN ESTUDIO LÉXICO SEMÁNTICO DE LA TOPONIMIA

La riqueza de información de todo tipo que encierra un *corpus toponymicum*, cuando éste ha sido elaborado con las garantías de la sistematicidad y de una cierta exhaustividad, es realmente enorme, pero justamente por sus dimensiones y por la complejidad que encierra sólo es posible acercarse a ella y verla en su conjunto si el corpus se somete a un proceso informático. Así, para conocer el mundo de referencias y de significaciones que el *corpus toponymicum* de Canarias encierra, es decir, para hacer un estudio sincrónico y diacrónico de su léxico, hemos propuesto un sistema clasificatorio, informatizado, que da cuenta de cada uno de los términos del corpus, bajo los siguientes aspectos particulares:

- a) Desde el punto de vista **geográfico**, atendiendo a la significación específica de cada término de referencia geográfica (núcleos de población, diversas formas del terreno, naturaleza de los suelos, etc.), con independencia de la designación que el topónimo completo tenga en la actualidad.
- b) Desde el punto de vista **biológico**, atendiendo al gran número de términos referidos a especies vegetales (fitotopónimos) y a especies animales (zootopónimos) presentes en la toponimia de Canarias.
- c) Desde el punto de vista **histórico-cultural**, para poder explicar los términos referidos a hechos históricos o motivados por razones socioeconómicas y culturales, tan abundantes en todo *corpus* toponímico.
- d) Y desde el punto de vista **lingüístico**, para dar cuenta de la procedencia léxica de cada término, así como la valoración aspectual o metafórica que tienen en su aplicación a la toponimia y de su significado.
- e) A esta cuádruple clasificación, que analiza por separado cada uno de los elementos léxicos constituyentes del topónimo, en cuanto a su designación o significado de lengua, hay que añadir una quinta clasificación que analiza el topónimo en su conjunto, en cuanto a su capacidad designativa actual (p.e., el topónimo *Las Palmas de Gran Canaria* designa en la actualidad un núcleo de población, capital de una isla, con independencia que el término *palma* haya sido estudiado en el grupo b) como un fitónimo, el término *gran* en el grupo d) como un adjetivo de valoración aspectual y *canaria* en el grupo c) como un término de referencia histórico-cultural.

La clasificación general resultante, ciertamente compleja (ver *La toponimia de Gran Canaria*, I, 135-164), da como resultado unos 225 grupos, identificados informáticamente por un sistema numérico de 5 dígitos cada uno de ellos, que tratados en su conjunto ofrecen un “banco de datos” de extraordinario interés y de inimaginables posibilidades de estudio. Por ejemplo, permite saber automáticamente el número total de topónimos de que consta el *corpus* o los parciales que corresponden a un municipio o a una zona determinada; también el número de unidades léxicas que intervienen en la formación de esos topónimos, y los porcentajes de los que tienen referencia geográfica, o botánica, o zoológica, etc.; la recurrencia de cada uno de ellos, los mecanismos de derivación y de composición utilizados en la formación de topónimos, etc. Y permite también hallar los porcentajes de topónimos según su procedencia léxica: guanchismos, portuguesismos, andalucismos, arcaísmos, etc. Y puede dar cuenta del tipo de topónimos predominantes en cada zona en relación con la historia (en el caso de Canarias tienen especial interés los topónimos relacionados con acontecimientos de la conquista), o con el tipo de vegetación dominante, o con el relieve del suelo, etc.

7. MODELO INFORMÁTICO PARA UNA ANÁLISIS MORFOSINTÁCTICO DE LA TOPONIMIA

Entre los estudios concretos realizados sobre los nuevos corpus de la toponimia de Canarias, contamos ya con tres tesis doctorales sobre el estudio morfosintáctico de los nombres de lugar de Gran Canaria, de El Hierro y de Fuerteventura, realizados respectivamente por Eladio Santana Martel, Manuel Domínguez Llera y Genoveva Torres Cabrera. La primera de ellas exigió la creación de un modelo informático y estadístico que pudiera dar cuenta de las estructuras morfosintácticas presentes en el conjunto léxico. Para ello se creó una base de datos con veintinueve campos que conforman un conjunto de siete grupos de naturaleza diferente y que enumeramos a continuación. Indicamos el nombre de cada campo, y un ejemplo ilustrativo.

1. Cuatro campos alfabéticos relacionados con la literalidad de la expresión toponímica; son éstos:
 - **Campo 1. NOMBRE.** Campo principal. Nombre con que se designa un punto del territorio: *Cañada del Caidero de Cha Úrsula*
 - **Campo 2. NUC.** Secuencia literal del núcleo de la unidad toponímica: *Cañada*
 - **Campo 3. ADY.** Secuencia literal del resto no nuclear de la unidad toponímica (incluidos –si hubiera– espacios y coma): *del Caidero de Cha Úrsula*.
 - **Campo 4. ULNN.** Secuencia literal de la unidad léxica que en ningún caso es núcleo del topónimo (unidad léxica nunca núcleo): *Úrsula* (en este caso, la presencia de la palabra *Úrsula* en el campo citado nos muestra que este vocablo en ningún caso se ha presentado como núcleo de topónimo (sí como adyacente) a lo largo de toda la base de datos.

2. Tres campos relacionados con la unidad toponímica en la cartografía:
 - **Campo 5. MAPA:** Número del mapa en el que se encuentra. Comienza en el número 100 y termina en el 695.
 - **Campo 6. COOR:** Código correspondiente a las coordenadas del mapa. Al primero de estos códigos le corresponde la clave A01 y al último J20. Ejemplo de los campos 5 y 6, respectivamente: *485; F18*.
 - **Campo 7. MUN:** Abreviatura del municipio al que pertenece el topónimo. Ej.: *SLT*= Santa Lucía de Tirajana.
3. Dos campos numéricos relacionados con las palabras que constituyen la unidad toponímica:
 - **Campo 8. EL:** Número de elementos que constituyen la unidad toponímica. Interpretamos como elemento cada una de las palabras que la forman. En el ejemplo propuesto este campo quedará ocupado por el número 6.
 - **Campo 9. UL:** Número de unidades léxicas. Consideramos como unidad léxica cada una de las formas autosemánticas que constituyen el topónimo; nos referimos a sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. Ej.: 4.
4. Ocho campos alfabéticos relacionados con la caracterización morfofuncional de cada una de las unidades léxicas:
 - **Campo 10. CM1:** Caracterización morfológica de la primera unidad léxica. Este campo, de carácter alfabético, está constituido por tres espacios en los que se introduce la información relativa a la caracterización morfofuncional de esa unidad léxica. La disposición de códigos de los tres espacios representa la categoría morfológica de la unidad léxica, el género y el número, si procede; en caso de no ser así, quedan los huecos en blanco. De la misma manera encontramos tres campos más, 11, 12 y 13 que se refieren a las unidades léxicas 2ª, 3ª y 4ª respectivamente. Motivos de rentabilidad informática exigían que cada código estuviera representado por un solo carácter; por ello, no hemos utilizado las abreviaturas más usadas convencionalmente: *adj.* = *adjetivo*; *conj.* = *conjunción*, etc. Ej. de CM1: *nfs* (nombre, femenino, singular) relativo a la palabra *Cañada*.
 - **Campo 14. TP1:** Tipología de la primera unidad léxica. Este campo y los tres siguientes se refieren a la caracterización tipológica de la unidad léxica respectiva. Distinguimos entre temas simples y temas derivados. Para analizar estos últimos empleamos los criterios de clasificación descritos por Urrutia Cárdenas (1978 y 1988). Nos referiremos, por tanto, a composición, derivación sufijal, derivación prefijal y derivación regresiva (recurso este que Urrutia incluye entre los otros procedimientos lexicogénicos. Para los efectos de la descripción del campo que nos ocupa basta con indicar que los códigos de los ocho espacios que lo conforman se distribuyen sucesivamente de la siguiente manera en cada uno de ellos:
 - 1ª Tipo de palabra.
 - 2ª Clase del compuesto o del primer afijo (prefijo o sufijo).

- 3^a Categoría gramatical de la forma primitiva etimológica (para los temas simples), del primer elemento léxico del compuesto (para las formas compuestas) o de la base correspondiente del primer afijo (para las formas afijadas).
- 4^a Clase del segundo afijo.
- 5^a Categoría del segundo elemento léxico del compuesto o de la base correspondiente del segundo afijo.
- 6^a Clase del tercer afijo.
- 7^a Categoría del tercer elemento léxico del compuesto o de la base correspondiente del tercer afijo.
- 8^a Número de cambios genéricos producidos por la composición o la afijación.

Los campos 15, 16 y 17 contienen el mismo tipo de información que el campo 14, pero referida a las unidades léxicas 2.^a, 3.^a y 4.^a, respectivamente.

5. Cuatro campos relacionados con la caracterización morfosintáctica de la unidad toponímica:
 - **Campo 18. EMA:** Clave de la estructura morfológica alfabeticada de la unidad toponímica. Este campo puede contener hasta ocho caracteres (corresponden a los topónimos con mayor número de elementos) que representan las iniciales de las categorías de que está compuesto el topónimo.
 - **Campo 19. EM:** En este campo incorporamos un código numérico para cada una de las diferentes estructuras morfológicas que aparecen a lo largo del corpus. Para lograr que los códigos numéricos no representen sólo una sucesión, hemos ideado un sistema de códigos en el que cada uno está formado por un número de tres cifras. La primera de ellas, la que corresponde a las centenas, indica el número de unidades léxicas de que consta el topónimo; las otras dos cifras, decenas y unidades, señalan el orden correlativo, que se corresponde con la ordenación alfabética del campo EMA dentro de cada grupo de unidades léxicas. Según lo dicho, el código 104 representará la estructura número cuatro del grupo formado por topónimos de una unidad léxica; el código 204, la estructura número cuatro del conjunto de dos unidades léxicas; el código 311, la estructura número 11 del grupo de tres unidades, y así sucesivamente.
 - **Campo 20. ESA:** Modelo de la estructura sintáctica alfabética de la unidad toponímica. Todas las estructuras sintácticas del corpus se representan mediante un esquema de letras mayúsculas y símbolos convencionales.
 - **Campo 21. ES:** Clave numérica de la estructura sintáctica de la unidad toponímica. De igual manera que en los campos pertenecientes a la estructura morfológica, aquí también disponemos de dos campos distintos, uno alfabético, y otro numérico. Este campo es reproducción numérica del anterior pero ordenado correlativamente, tomando como base dos criterios de prelación: el primero, el número de unidades léxicas existentes en cada topónimo; el segundo, la ordenación alfabética del campo anterior, ESA.
6. Cinco campos relacionados con datos numéricos para el análisis cuantitativo y estadístico.

Todos los campos de este apartado son de carácter numérico y están relacionados con datos estadísticos que nos permiten realizar diferentes recuentos. Se refieren tanto a la longitud del topónimo como al número de veces que las distintas unidades léxicas presentes en cada uno aparecen a lo largo de la base de datos.

- **Campo 22. LN:** Longitud del elemento nuclear. En este campo se recoge el resultado de medir la *anchura* (número de caracteres) del núcleo del topónimo. No se tienen en cuenta los espacios en blanco cuando el topónimo está formado por otros elementos además del núcleo.
 - **Campo 23. LA:** Longitud del resto no nuclear de la unidad toponímica. Igual que en el caso anterior, este es un campo de datos numéricos. Recoge la longitud, en número de caracteres, de la unidad toponímica excluido el núcleo. Incluye –si hubiera– artículo, coma y espacios en blanco.
 - **Campo 24. NEN** En este campo se estudia el núcleo de la unidad toponímica. Recoge el número de veces que se repite, a lo largo de toda la base, considerado como elemento nuclear de la unidad toponímica.
 - **Campo 25. NEA:** Este campo contempla el número de veces que se repite una misma unidad léxica con función no nuclear a lo largo de toda la base. Obsérvese que este campo estudia la misma unidad léxica que el campo anterior, pero practica el recuento en función diferente.
 - **Campo 26. NN:** En este campo se tiene en cuenta el número de veces que se repite la unidad léxica considerada, a lo largo de toda la base, sin que en ningún caso haya sido núcleo.
7. Tres campos alfabéticos más, de utilización no sistemática:
- **Campo 27. DIC:** Presencia del término en los diccionarios. Todas las unidades léxicas fueron comprobadas, una a una, en la edición electrónica del DRAE y codificadas según su diversa procedencia cuando no se trataba de un término patrimonial sin observaciones especiales en su etimología. Aquéllas que no aparecían en el diccionario académico se consultaron en otros léxicos y diccionarios.
 - **Campo 28. NOTAS:** Los datos de este campo pertenecen a cualquier tipo de observación que en un momento determinado nos pareció relevante. Para las anotaciones de carácter morfológico manejamos los mismos códigos utilizados en los campos correspondientes al análisis morfológico (campos CM y TP); las demás observaciones se realizaron con símbolos codificados.
 - **Campo 29. ART:** Campo numérico para claves de utilización esporádica y de valor ocasional. Este campo fue utilizado cuando las necesidades de consulta obligaban a bloquear una parte de la base de datos o a borrar temporalmente algunos registros.

El conjunto de campos que hemos señalado da lugar a una “ficha” (*archivo de formato* en jerga informática)², por cada topónimo, que puede presentar una disposición similar a la

² Cuando se manejan bases de datos no resulta muy apropiado hablar de “ficha”, como se hace cuando nos referimos a la superficie de cartulina en la que se anotan datos. La ficha convencional es un documento aca-

que mostramos seguidamente. Hemos seleccionado la correspondiente al ejemplo inicial, ya que está constituido por cuatro unidades léxicas con información en todos los campos.

NOMBRE	Cañada del Caidero de Cha Úrsula	MUN SLT	NR 1675
EL 6 UL 4 EM 417 EMA nprmpnn ES 404 ESA N+A[E+D+N+A<E+N+A>]	MAPA 485 COOR F18		
CM1 nfs	CM2 nms	CM3 nfs	CM4 mf
TP1 s-n—0	TP2 w-ven1	TP3 t	TP4 t
NUC Cañada	ADY del Caidero de Cha Úrsula	ULNN Úrsula	
LN 6	NEN 212	NEA 21	LA 26 NN 2
DIC sd3	NOTAS cf3nn4	ART †	

La base ha sido diseñada para albergar una cantidad de información, que, en el conjunto de los 12.777 registros, potencialmente podría admitir 3.232.581 caracteres. Si tenemos en cuenta que en cada ficha podría haber hasta 73 unidades informativas diferentes³, la base de datos representa un volumen de 932.721 unidades informativas potenciales. Podemos transformar esta virtualidad en datos efectivos considerando el promedio de unidades léxicas de la base (1,75), el número de unidades informativas mínimas que han de aparecer en cada registro (23), que promediadas suponen 40, y el número de topónimos del conjunto, 12.777. Multiplicando los dos últimos factores nos encontramos con que nos arroja una cifra superior al medio millón de unidades informativas reales que han sido analizadas una a una.

Como todo proceso de análisis exige otro de síntesis, realizamos un recuento estadístico, reflejo de las tendencias que la construcción toponímica presenta en un determinado dominio. Hemos utilizado los valores habituales de la Estadística, fundamentalmente aquéllos que se relacionan con la frecuencia, mediante los que fijamos los siguientes valores:

- Número de palabras utilizadas en el corpus de Gran Canaria (36.880).
- Número de unidades léxicas (22.396).
- Unidades léxicas que constituyen el topónimo tipo (2).
- Determinación del topónimo tipo: dos nombres apelativos, masculinos, en singular, formados por temas simples y en cuya constitución sintáctica, el segundo funciona como complemento del primero: *Barranco del Álamo*, por ejemplo.
- Frecuencia de procedimientos lexicogénicos (11)
- Frecuencia de sufijos diferentes (65).

bado informativamente, que no puede ofrecer más datos que aquéllos que contiene. Por el contrario, la “ficha” de una base de datos constituye una representación visual de la parte del contenido que –en un momento determinado– deseamos mostrar. La cantidad de información que se puede obtener –por procedimientos relacionales– desde una ficha es tan grande que resultaría imposible mostrarla de una vez.

³ Interpretamos como unidad informativa cada una de las informaciones distintas que en cada campo pueden aparecer. Así, por ejemplo, el campo **NOMBRE** ofrece una sola unidad informativa; pero cada uno de los campos **TP** contienen hasta ocho unidades de información.

- Relación y frecuencia de las estructuras sintácticas (50).
- Relación y frecuencia de las estructuras morfológicas (93).
- Hemos añadido además una valoración formulada por nosotros que pretende medir con recursos estadísticos la capacidad productiva de los procedimientos de formación de palabras. Denominamos *productividad* a esta valoración, y para ello, incorporamos al análisis los siguientes valores: frecuencia absoluta, frecuencia relativa, número de palabras diferentes y número de bases léxicas creadas por el procedimiento. Concebimos el índice de productividad como un resultado que es directamente proporcional al producto de las bases léxicas y la raíz cuadrada de la frecuencia relativa, e inversamente proporcional a la raíz cuadrada del número de palabras diferentes. Según nuestras comprobaciones, la fórmula propuesta funciona en todos los casos. El resultado será siempre un valor que oscila entre 0 y 9,224, el máximo que en nuestro análisis hemos observado. La existencia de un dato matemático preciso ligado a cada procedimiento de creación de nuevos términos muestra de manera objetiva cuáles son las tendencias y qué capacidad creativa presentan los procedimientos de formación de palabras en un corpus toponímico considerado.

8. DICCIONARIO DE TOPONIMIA CANARIA

Un *Diccionario General de Toponimia* es una obra de culminación y de síntesis. De culminación, porque antes de poder abordarlo es necesario disponer de todos los materiales léxicos, y ellos se consiguen, en el caso concreto de Canarias, no de otra forma que a través de una minuciosa y sistemática investigación en cada una de las islas. Y si el registro que se quiere es total y “verdadero” (vivo y funcional), no queda más remedio que realizar una recolección de materiales a partir de la tradición oral para complementar los registros ya anotados en la cartografía existente y en los documentos antiguos, fundamentalmente en libros de repartos, de donaciones y de sucesiones y en los catastros municipales. Y es una obra de síntesis, por cuanto en el *Diccionario* se amplía la mirada y se eleva la consideración sobre todas las particularidades que existen en cada uno de los topónimos, considerados éstos antes individualmente.

El diccionario que nosotros proyectamos es general y exhaustivo, un diccionario que pueda dar cuenta de todos los nombres que en Canarias tienen (o han tenido) la función de topónimo, con independencia de su referencia “mayor” o “menor” (los llamados topónimos “mayores” y “menores”), incluso del nivel de recurrencia que cada topónimo tenga, ya sea grande (*Lomo, Montaña, Morro* o *Barranco*), media (*Risco, Roque, Valle* o *Cercado*), escasa (*Fajana, Farallón, Longuera* o *Restinga*) o mínima (*Arno, Borque, Lama* o *Relva*), y con independencia de su pervivencia o no en el léxico común dialectal canario. Que pueda dar cuenta, en fin, de las diferencias interinsulares que existen en la

toponimia y de las diferencias que la toponimia canaria, en general, tiene respecto a la de la España peninsular.

Aún estamos lejos de poder cumplir ese objetivo general, pues faltan investigaciones importantes que realizar en algunas islas en particular, en algunas parcelas concretas del léxico toponímico y en algunos aspectos lingüísticos de importancia. Pero un primer paso está ya dado para ese *Diccionario General* con el estudio del léxico de referencia oronímica (Trapero 1999), concebido éste como un conjunto de estructuras y organizado como un verdadero diccionario semántico.

9. VALORACIÓN

Como valoración del trabajo que se está llevando a cabo, valgan las palabras que Manuel Alvar escribió en el Prólogo de *Toponimia de Gran Canaria*: “Nunca se ha intentado en España una obra toponímica como ésta [...], pues, al carácter exhaustivo que debe presidir estos quehaceres, se añaden muchos intentos de aseterar el estudio desde diversos puntos de vista” (1997:49). Y más adelante: “El estudio es de una riqueza impresionante y, además, llevado a cabo con el más implacable rigor; ello permite tal cantidad de análisis que el lector queda anonadado” (Ibid.:50). Para concluir: “Quedan en tus manos, amigo lector, unos inmensos materiales para que medites y estudies; quedan los fundamentos teóricos para su buen aprovechamiento y una voluntad –ahora el aforismo no resulta metafórico– capaz de mover montañas” (Ibid.:52).

Y a más abundancia, las palabras que Eugenio Coseriu ha escrito muy recientemente en el Prólogo al *Diccionario de Toponimia Canaria*: “Creo que no exagero en absoluto al afirmar que la lingüística toponímica de Trapero, como teoría y praxis descriptiva, representa una revolución en la toponomástica, [...por cuanto] hace de la toponomástica una disciplina lingüística efectivamente autónoma, con objeto propio y con la finalidad “en sí misma”, en cuanto estudio lingüístico de los topónimos, que se pregunta cómo son los nombres de lugar y cómo se hacen *en las lenguas* y, en cada caso, *en una lengua determinada*; con lo cual proporciona un fundamento mucho más sólido también para la toponomástica histórica y aplicada” (Trapero 1999: 15). Y más adelante: “El modelo de toponomástica descriptiva y analítica elaborado por Trapero, en máxima parte, con referencia al español canario y a partir de la toponimia canaria, vale, naturalmente, para cualquier lengua y para cualquier región” (ibid.: 22).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvar, Manuel (1993): “Corpus Toponymicum Canariense: Encuestas en la isla de Fuerteventura” y “Corpus Toponymicum Canariense: Encuestas en Lanzarote e islotes de su jurisdicción”,

- Estudios canarios II*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 417-443 y 445-476, respectivamente.
- Corominas, Joan (1972): *Tópica Hespérica (Estudios sobre antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances)*. Madrid: Gredos, 2 vols.
- Coseriu, Eugenio (1981): “La lengua funcional”, en *Lecciones de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, 287-315.
- Coseriu, Eugenio (1985): “La creación metafórica del lenguaje”, en *El hombre y su lenguaje*. Madrid: Gredos, 66-102.
- Coseriu, Eugenio (1999): “Nuevos rumbos de la toponomástica”, prólogo a Trapero (1999b).
- Díaz Alayón, Carmen (1987): *Materiales toponímicos de la isla de La Palma*. Cabildo Insular de La Palma.
- Díaz Alayón, Carmen (1987, microfichas): *Toponimia menor de La Palma*. Universidad de La Laguna (Tesis Doctorales, ed. en microfichas).
- Domínguez Llera, Manuel (1999): *La toponimia de El Hierro. Estudio morfosintáctico*. Tesis doctoral, inédita.
- Santana Martel, Eladio (2000): *La toponimia de Gran Canaria. Estudio morfosintáctico y estadístico. Base de datos*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria (con prólogo de Maximiano Trapero). (Edición en formato CDRom).
- Trapero, Maximiano (1995): *Para una teoría lingüística de la toponimia (Estudios de toponimia canaria)*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Trapero, Maximiano (1996): “Fuentes y estudios sobre la toponimia guanche”, en J. Medina López / D. Corbella Díaz (ed.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, 179-230.
- Trapero, Maximiano / Javier Suárez Betancor / Manuel Lobo Cabrera / Víctor Montelongo *et al.* (1997): *La toponimia de Gran Canaria*. Prólogo de Manuel Alvar Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2 vols. y un CDRom.
- Trapero, Maximiano (dir.) / Manuel Domínguez Llera / Eladio Santana Martel / Carmen Díaz Alayón (1997): *La toponimia de la isla de El Hierro*. Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de El Hierro.
- Trapero, Maximiano (1999a): *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro (Léxico común y pastoril, de la flora y de la fauna y de la toponimia)*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico.
- Trapero, Maximiano (1999b): *Diccionario de Toponimia Canaria (Léxico de referencia oronímica)*. Prólogo de Eugenio Coseriu. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas y Centro Asociado de la UNED de Las Palmas.
- Urrutia Cárdenas, Hernán (1978): *Lengua y discurso en la creación léxica. La lexicogenesia*. Madrid: Cupsa Editorial.
- Urrutia Cárdenas, Hernán (1988²): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.